



OFICIO No. 0075-0030-DPGY-AE-2023

Sección: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GUAYAS

Asunto: Requerimiento de Información

Guayaquil, 31 de agosto de 2023

Licenciado

Juan Carlos Proaño Vega

Director de Riego Drenaje y Dragas

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas

Illingworth 108 y Malecón

Ciudad

De mis consideraciones

La Dirección Provincial de Guayas de la Contraloría General del Estado, se encuentra realizando el examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y ejecución, para la adquisición de bienes y servicios, relacionados con los procesos de contratación: RE-GPG-DA-002-18, RE-GPG-DCS-CD-005-19, REPG-CS-DPCS-016-20, RE-PG-CS-DPCS-015-20, RE-PG-CS-DPCS-014-20, RE-PG-CS-DPCS-008-20, RE-PG-CS-DPCS-007-20, RE-PG-CS-DPCS-005-2020, RE-PG-CS-DPCS-004-2020, RE-PG-CS-DPCS-002-2020, REPG-DPT-03-2021, RE-PG-DPCS-04-2021; inversiones en obras y proyectos: COTO-GPG-RDD-003-18, COTOGPG-DOP-016-18, COTO-GPG-DOP-003-19, COTO-PG-RDD-01-2020, COTO-PG-RDD-02-2020, COTO-GPGRDD-006-18, MCO-GPG-DOP-010-18 y MCO-GPG-DOP-001-19; consultorías: CPC-GPG-RDD-001-18 y CPCGPG-RDD-005-18; a las fases contractual y ejecución, relacionado con el proceso de contratación de obra: COTO-GPG-RDD-002-18; a la fase de ejecución su liquidación y pago relacionado con el proceso de contratación de bienes: SIE-GPG-DCS-001-18; obras: MCO-GPG-DOP-003-17, MCO-GPG-DOP-005-18, liquidación y pago de los contratos O-OBR-402-2008-X-0 y O-OBR-248-2006-X-0; catálogo electrónico: CE-20200001947059 y CE20210002106920; contrato de emergencia: A-ADQ-35-2020-X-0; y, convenios de pagos, en el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de marzo de 2023, de conformidad con la orden de trabajo 0030-DPGY-AE-2023 y su alcance 001541-DPGY-AE-2023, de 13 de junio de 2023.

Dentro de los procesos a examinar consta el contrato No. O-OBR-8-2019-X-0, suscrito el 29 de enero de 2019, cuyo objeto es *"ENROCADO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL TALUD Y RECUPERACIÓN DE SECCIÓN HIDRÁULICA DEL RÍO MAGRO, CANTÓN DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS"*; al respecto, el Gerente General de la compañía contratista mediante comunicación de 3 de abril de 2023 dirigida al Administrador de contrato, Fiscalizador, Directora Provincial Financiera y Procurador Síndico, con copia para la Directora Provincial de Guayas de la Contraloría General del Estado, solicitó el pago de la planilla No. 3. Cabe indicar que en el portal de compras públicas consta el Acta de Entrega Recepción Provisional de 7 de febrero de 2020 que señala en la página 21 de 26 *"...RESUMEN DE PAGO...PLANILLA 3 (EN TRÁMITE EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA PARA PAGO) (...)"*.

Por lo expuesto, y acorde a lo estipulado en el artículo 76 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, solicito a usted la siguiente información:

1. Informe actualizado del trámite de pago de la planilla de avance de obra No. 3 del contrato No. O-OBR-8-2019-X-0, con la documentación de respaldo pertinente

2. Acta de Entrega Recepción Definitiva de la obra; de ser el caso, informar documentadamente los motivos técnicos o legales que han impedido tal recepción, considerando que han transcurrido más de tres años desde la recepción provisional.

Agradeceré enviar la respuesta al correo electrónico institucional jarrea@contraloria.gob.ec y a la oficina asignada al equipo de auditoría, en el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE GUAYAS, esto es, en el 4to. Piso de la entidad examinada, en el **término de 5 días** tal como lo establece el formato 8 Requerimiento de información, documentación o cumplimiento de recomendaciones en su último párrafo del Acuerdo 020-CG-2019 Reglamento Sustitutivo para la elaboración, trámite y aprobación de informes de Auditoría Gubernamental, predeterminación de responsabilidades y su notificación vigente desde su suscripción el 12 de agosto de 2019.

Atentamente,

Jaime Larrea G.
Jefe de Equipo